





PLAN DE ACCIÓN



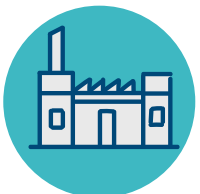

TEMPORADA AGOSTO 2021 - JULIO 2022



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA EL FIP DE PERICO

(TEMPORADA AGOSTO 2021 - JULIO 2022)

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES 2021-2022	CUMPLE CON	CONTIBUYE A
 Stock saludable	Fortalecer el monitoreo del esfuerzo pesquero	Para febrero del 2022, el PMA ha brindado apoyo al Ministerio de la Producción para la creación del SITRAPESCA Móvil y se habrá interconectado con TrazApp a fin de recoger información sobre el esfuerzo pesquero	Hito 8	Hito 75, 78
		Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, se habrá capacitado a 30 patrones artesanales en el llenado de la bitácora electrónica del TrazApp para registrar el esfuerzo pesquero y la captura incidental de fauna marina.	Hito 8	Hito 75, 78
		Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, se habrá continuado con el piloto de investigación biológica colaborativa entre el IMARPE y el PMA, recolectando 7 muestras de perico por empresa del PMA.	Hito 11	Hito 4, 75
		Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, se habrá implementado junto con el IMARPE un proyecto piloto de monitoreo a través de cámaras electrónicas y observadores a bordo de 9 embarcaciones de perico.	Hito 76	Hito 4, 74, 75, 77
	Fortalecer las medidas de conservación del perico considerando su stock compartido	Para diciembre, se habrá enviado una carta y tenido una reunión con PRODUCE, MRREE e IMARPE para hablar sobre la importancia de la firma de un Convenio binacional Peru-Ecuador para la sostenibilidad del recurso.	Hito 22	Hito 74, 75
 Ecosistema saludable	Reducir la mortalidad por pesca de las capturas incidentales de tortugas marinas	Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, las empresas de la PMA habrán capacitado y dotado de herramientas para la liberación de tortugas marinas a al menos 03 embarcaciones cada una (21 tripulantes), con apoyo de WWF y la RED SOS Tortuga	Hito 37	Hito 78
		Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, cada empresas de la PMA habrán conseguido al menos 02 videos donde se reporta la liberación de tortugas marinas y que al menos 02 embarcaciones registren en el TrazApp sus capturas incidentales de fauna marina.	Hito 78	
		Para junio 2022, se habrá compartido con IMARPE los registros de captura incidental registrados en 1) las cámaras de monitoreo electrónico; 2) videos de celular y 3) Registros del TrazApp a fin de elaborar un reporte en conjunto sobre el nivel de interacción de la pesquería y recomendaciones para su mitigación.	Hito 35, 36	Hito 77
		Para diciembre 2021, se hará seguimiento a PRODUCE para que apruebe unos lineamientos para la liberación y manipulación de tortugas marinas que servirán como base para las capacitaciones a pescadores artesanales.	Hito 37	Hito 78
		Para diciembre 2021, se habrá desarrollado junto con FONDEPES, un curso sobre liberación de tortugas marinas para pescadores, según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero.	Hito 37	Hito 78

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES 2021-2022	CUMPLE CON	CONTIBUYE A
 <p>Políticas claras de manejo de la actividad</p>	Fortalecer la Supervisión, Control y Vigilancia de la pesquería de le pota a través de un sistema de trazabilidad que permita seguir al pescado del mar a la planta.	Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, se habrá implementado con 9 empresas de la PMA un piloto de trazabilidad con el TrazApp de manera que pueda rastrearse el perico del mar a la planta.	Hito 8	Hito 77
	Brindar soporte en el cumplimiento y aplicación del marco regulatorio de la pesquería de perico para promover su sostenibilidad	Para setiembre 2021, PMA ha organizado 02 talleres junto con PRODUCE sobre la importancia del ROP de Perico y explicando sus disposiciones a pescadores artesanales. Asimismo, se habrá elaborado una guía práctica que explique de manera sencilla el ROP de Perico.	Hito 62, 63	Hito 72
	Fortalecer el marco legal para la resolución de conflictos	Para setiembre 2021, las empresas de la PMA han elaborado una propuesta para la elaboración de los indicadores para el seguimiento y evaluación del ROP de Perico y sus disposiciones	Hito 50	Hito 51, 67
		Para enero 2022, se habrá elaborado un análisis y guía sobre el marco normativo para la resolución de conflictos en las pesquerías artesanales , de menra que pueda ser aplicable en la pesquería de perico.	Hito 72	
 <p>Flota pesquera ordenada</p>	Brindar soporte para culminar el procesos de formalización	Para enero 2022, se habrá firmado un acuerdo comercial con las cooperativas pesqueras a fin de apoyar el cumplimiento de los requisitos en su proceso de formalizacion.	Nueva Política Social del FIP	
		Para setiembre 2021, las empresas de la PMA junto con sus aliados (SNI y WWF) habrán mandado una carta y se habrán reunido con PRODUCE y DICAPI para agilizar el proceso de formalización de embarcaciones pesqueras artesanales.	Contribuye al cumplimiento de Política Social del FIP	Hito 22, 23
 <p>Cumplimiento de aspectos sociales del FIP</p>	Fortalecer las capacidades de las empresas en materia de derechos y responsabilidades laborales	Para diciembre 2021, las empresas del PMA habrá firmado un código de conducta de acuerdo con los lineamientos de la política social del FIP	Nueva Política Social de FIP	
		Para marzo 2021, se habrá realizado al menos 03 capacitaciones sobre los derechos laborales para pescadores artesanales y se habrá armado una lista de los proveedores de las empresas del PMA a fin de cumplir con la política social del FIP		
 <p>Liderazgo del FIP</p>	Fortalecer la gestión interna de la PMA y su liderazgo en el FIP de perico	Para octubre de 2021, las empresas de la PMA habrán aprobado su Reglamento Interno.	Contribuye a la implementación de todo el FIP	



HITOS DEL FIP DE PERICO ABORDADOS POR EL PLAN DE TRABAJO DEL PERU MAHI ALLIANCE

(TEMPORADA AGOSTO 2021 - JULIO 2022)

PRINCIPIOS MSC	ACCIONES RELACIONADAS	HITOS / TAREAS	
Principio 1: Poblaciones sostenibles	1.1.2. Definición de unidad(es) de stock	M3: Diseño e implementación de proyectos de investigación de marcaje. M4: Diseño e implementación de proyectos de investigación genética	
	1.1.3. Desarrollo de procedimientos de seguimiento	M8: Implementación de libros de registros para la recolección de datos de captura y esfuerzo M11: Implementación de un programa de monitoreo biológico M12: Diseño de monitero independiente para la recolección de datos biológicos M13: Implementación de monitoreo biológico independiente de la pesquería	
		1.1.4. Métodos de evaluación de stock	M74: Evaluación de stock a nivel nacional y ajuste del modelo en base a proyecto binacional M75: Evaluación de stock a nivel regional (Perú-Ecuador)
		1.2.1. Desarrollo e implementación de medidas de conservación	M20: Acuerdo sobre medidas que se implementarán como parte de la estrategia general de captura para la conservación del perico M22: Implementación de medidas de manejo (por ejemplo, vedas, tamaño del anzuelo, etc.)
	1.2.2. Desarrollo e implementación de reglas de control de captura		M23: Diseño y prueba de reglas de control de captura M24: Implementación de HCR (a nivel nacional e internacional)
	Principio 2: Minimizar impactos sobre el medio ambiente	2.1.8. Desarrollo e implementación de un programa piloto de monitoreo remoto de bycatch e interacción con especies ETP y pérdida de arte	M76: Implementación piloto de programa de monitoreo remoto M77: Escalamiento del programa de monitoreo remoto M78: Reporte de interacción con especies ETP de TrazApp y acciones de liberación
2.1.4. Desarrollar una estrategia de ordenación para garantizar que la pesquería no presente un impacto inaceptable para las especies ETP		M35: Análisis de los resultados obtenidos a través de la implementación de los hitos 76 y 77 M36: Utilización de los resultados obtenidos mediante el seguimiento de la interacción de las especies ETP y la pesquería para desarrollar estrategias de ordenación que minimicen la mortalidad relacionada con la pesca M37: Implementación de medidas de gestión destinadas a minimizar la mortalidad relacionada con la pesca	
		3.2.1 Marco legal o consuetudinario	Hito 72: Análisis de mecanismos existentes de resolución de conflictos y de mecanismos de reconocimiento de derechos establecidos por el uso
Principio 3: Gestión eficaz	3.2.1. Objetivos específicos de la pesquería	M50: Diseño de objetivos explícitos a corto y largo plazo consistentes con los P1 y P2 de MSC M51: Implementación de objetivos a corto y largo plazo consistentes con P1 y P2	
	3.2.3. Cumplimiento y aplicación	M55: Análisis de las ineficiencias del sistema MCS M56: Análisis de la capacidad de inspección pesquera con propuestas de cómo incrementarla M57: Aumentar la capacidad de los inspectores de pesca M61: Incorporar CCTV en los puntos de desembarque seleccionados M62: Diseñar talleres para sensibilizar a los pescadores, armadores, compradores y empresas pesqueras sobre la normativa pesquera M63: Desarrollar talleres de sensibilización	
		3.2.4. Evaluación del desempeño de la gestión	M67: Diseñar e implementar un sistema de auditoría interna para monitorear y evaluar el desempeño del sistema de manejo específico de la pesquería M68: Diseñar un ciclo de revisión externa para monitorear y evaluar el desempeño del sistema de manejo específico de la pesquería M69: Implementar un ciclo de revisión externa de dos años para monitorear y evaluar el desempeño del sistema de manejo específico de la pesquería





DIEGO SOLÉ SACO VERTIZ

Coordinador del FIP de Perico de Perú
Oficial de Pesquerías en WWF-Perú
diego.sole@wwfperu.org
Telf: 999 510 180

EVELYN LUNA VICTORIA VARGAS

Gerente del Programa marino de WWF-Perú
evelyn.lunavictoria@wwfperu.org
Telf: 990 054 666